



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 37 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320210002900	Despachos Comisorios	Pablo Hereira	Ismael Pahuana	03/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantener En Secretaria Despacho Comisorio. Conceder Plazo De Cinco (5) Días Para Sanear Actuación
08758400300320210005600	Ejecutivo	Banco Colpatria	Edgar Javier Prieto Carrillo	03/03/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08758400300320210005600	Ejecutivo	Banco Colpatria	Edgar Javier Prieto Carrillo	03/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758400300320210005700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas Coofin	Jorge Solano Del Valle	03/03/2021	Auto Rechaza De Plano

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

3388086f-438e-4b93-a010-6c2bf7313002



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 37 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320150042600	Ejecutivo	Coorecarco	Daniel Alberto Marengo Rudas	02/03/2021	Auto Decide - Oficiar A La Super Financiera Para Que Informe El Estado Actual De La Cooperativa Demandante
08758400300320210003700	Otros Asuntos	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Margarita Rosa Barraza Echeverria	03/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir Demanda. Conceder Termino De Cinco (5) Días Para Sanear Actuación
08758400300320210004200	Tutela	Graccy Isabel Angarita Rosado	Alcaldía De Soledad	03/03/2021	Sentencia - Declara Improcedencia Por Carencia Actual Del Objeto Por Hecho Superado
08758400300320210001100	Verbal	Hilda Maria Hernandez Barranco	Gustavo Ucros Cuentas	03/03/2021	Auto Rechaza - Rechazar Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

3388086f-438e-4b93-a010-6c2bf7313002